

25 años DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL IUPFA

LETICIA BEATRIZ MESSINA*

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina
(IUPFA), Argentina

leticia_messina@hotmail.com

MARÍA EVANGELINA TREBOLLE**

Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina

mtrebolle@yahoo.com.ar

LEOPOLDO FABIÁN VIDAL***

Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina
(IUPFA), Argentina

polo Vidal@gmail.com

RECIBIDO: 6 de junio de 2023

ACEPTADO: 30 de junio de 2023

Resumen En el año 2022 el Centro de Educación a Distancia Universitaria (CEDU) del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) cumplió veinticinco años. En conmemoración de su aniversario se realizó la “II Jornada de Educación a Distancia y Virtual”, de la que participaron referentes institucionales y de la educación a distancia. El presente artículo recupera las disertaciones de los panelistas que proporcionan una mirada histórica sobre la modalidad en la Institución; a la vez que permiten identificar los acontecimientos que propiciaron su crecimiento y consolidación.

25 Years of Distance Education at IUPFA

Abstract In 2022, the Center for University Distance Education (CEDU) of the University Institute of the Argentine Federal Police (IUPFA) celebrated its 25th anniversary. Commemorating its anniversary, the 2nd Conference on Distance and Virtual Education was held, with the participation of leading institutions and distance education references. This article compiles the presentations of the panelists providing a historical perspective of the modality in the Institution, while also identifying the events that fostered its growth and consolidation.

Palabras Clave educación a distancia; IUPFA; CEDU

Keywords: distance education; IUPFA; CEDU

Introducción

El 25 de octubre de 2022 se desarrolló en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) la II Jornada de Educación a Distancia y Virtual. En dicho evento se conmemoró el 25º aniversario del Centro de Educación a Distancia Universitaria (CEDU), área que participa en la gestión de las actividades académicas a distancia, mediante un trabajo articulado con otras unidades de la Institución. El presente artículo recupera las palabras de los disertantes que participaron de este evento.

En el apartado titulado “Primeros pasos de la Educación a Distancia en el IUPFA”, la Dra. María Evangelina Trebolle, a cargo de la dirección del CEDU durante los primeros años de gestión, nos transporta al incipiente trabajo en torno a la carrera “Abogacía a distancia”. Esta fue la primera oferta académica del IUPFA bajo esta opción pedagógica y sentó las bases del sistema de educación a distancia en la Institución.

A continuación, en el apartado titulado “Actualidad de la Educación a Distancia en el IUPFA”, el Rector del IUPFA Comisario Mayor (R) Prof. Leopoldo F. Vidal comparte su mirada acerca de la trayectoria del CEDU a lo largo de estos veinticinco años. Asimismo, destaca el crecimiento sostenido que ha tenido la modalidad y las ventajas que la educación a distancia representa para la formación, actualización y perfeccionamiento de los miembros de la Policía Federal Argentina (PFA).

De esta manera, se aborda el pasado y el presente de la educación a distancia en el IUPFA como una oportunidad para valorar la historia transcurrida y reflexionar sobre la importancia que ha cobrado en la actualidad esta opción pedagógica y didáctica en el nivel superior y en particular en la PFA.

Primeros pasos de la Educación a Distancia en el IUPFA

El CEDU inició su actividad el año 1997 y el gran desafío inaugural del área fue el trabajo en torno a la primera carrera a distancia del IUPFA: Abogacía.

En esos primeros tiempos, uno de los principales propósitos fue definir una filosofía que guiase la producción de material didáctico. Constituyó un trabajo complejo, pues el equipo estaba conformado por abogados que no tenían experiencia en educación a distancia, e inicialmente no conocían las características de la modalidad ni la importancia de preparar el material educativo.

La mayoría de ellos ignoraba la preparación previa que requiere poner en marcha un proyecto de semejante envergadura. Sobre todo la etapa de producción de material, que es laboriosa e invisible. Esto fue posible gracias al aporte pedagógico de Graciela Artigas, licenciada en Ciencias de la Educación que acompañó el diseño de todas las materias.

Cada espacio curricular contaba con un manual. Los manuales se imprimían en el CEDU con equipos especiales que se adquirieron para este propósito, y que significó la primera gran inversión por parte de la Fundación para el IUPFA. Los alumnos esperaban en los pasillos que se terminara de imprimir el material educativo en el que se desarrollaban los principales contenidos de la asignatura. Más tarde se incorporaron nuevos recursos, como videos, y comenzó a grabarse todo en CD (compact disc). La evolución del material educativo fue un largo y complejo proceso que requirió la colaboración de personas creativas.

Abogacía a Distancia fue lanzada en el año 2000. Tuvo cien inscriptos en su primera cohorte. El CEDU contaba con un equipo de tutores que acompañó con dedicación y esmero a los primeros graduados. Eran profesores muy calificados en la materia que asumieron un papel clave, dado que en la enseñanza a distancia los esfuerzos aislados y solitarios del alumnado a menudo resultan insuficientes. Entonces se hacen necesarios los apoyos que brindan los tutores a ese aprendizaje individual. Por lo que se entiende a la tutoría como un proceso de ayuda en el aprendizaje contextualizado en el sistema educativo al cual se apoya.

Desde los inicios se procuró perfilar el rol del tutor como eje central del sistema de educación a distancia. El esfuerzo personal de cada uno de ellos los convirtió en tutores formados con especialidad en sus materias, pero con condiciones para desarrollarse dentro de este ambicioso proyecto. Luego, con la evolución de las tecnologías se gestó la oportunidad de integrar una plataforma educativa para dictar cursos y gestionar material a través de internet. La elección involucró un proceso complicado debido a la gran cantidad de opciones, que además eran costosas y poco accesibles en aquel entonces.

El IUPFA se inclinó por la plataforma E-ducativa, desarrollada por una empresa nacional, que ofrecía a la vez capacitación y soporte. La implementación requirió de un gran trabajo por parte del equipo, que incluyó la diagramación de materiales y manuales para este entorno. Sin embargo, resultó ser una plataforma amigable y accesible para los estudiantes adultos, que se encontraban en una época en la que el correo electrónico estaba empezando a utilizarse. Fue una excelente decisión si se observa desde la perspectiva que el tiempo nos proporciona.

Es dable destacar que las autoridades de entonces fueron grandes impulsores de esta modalidad educativa en el Instituto, y su visión ha permitido que la educación a distancia sea una opción para quienes buscan una formación de calidad.

A pesar de los retos, la virtualidad representó una oportunidad importante para los estudiantes que deseaban iniciar o continuar su formación, y los resultados fueron muy positivos. Todos los egresados de aquel momento ejercen o han ejercido su profesión en el ámbito de su formación. Sorteando las dificultades, muchos de los profesores que han recorrido este camino fueron pioneros en el desarrollo de nuevas formas de enseñar en esta institución, poniendo de relieve la importancia de contar con un cuerpo docente comprometido, que trabaja en equipo y que está dispuesto a adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza.

Estamos en las puertas de una nueva era que golpea nuestros rostros y nos exige reflexionar sobre cómo seguir educando en grado, en posgrado y de forma permanente. Con nuevas herramientas informáticas que permitan educar para el cambio, ya que el uso de los medios es parte de nuestro presente. El desafío hoy es renovar las prácticas docentes.

El Centro de Educación a Distancia (CEDU) ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de la educación a distancia en nuestro instituto. Desde su creación hace veinticinco años, el CEDU ha acompañado una serie de cambios y reformulaciones en la oferta académica, lo que le ha permitido adaptarse a las necesidades institucionales.

En el contexto de la PFA, se habían propuesto los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) para los oficiales en el año 2004, y aunque el proyecto fue presentado varias veces, recién se logró ponerlo en funcionamiento en 2012. En principio, se ofrecía de forma presencial para oficiales recién egresados, pero no tuvo éxito, por lo que se decidió virtualizarlo en 2014. Sin embargo, solo seis estudiantes rindieron el examen final. Un número equivalente a un 94% de desgranamiento, lo que planteó la necesidad de buscar soluciones para mejorar el proyecto.

En 2015 tuvo lugar una nueva gestión en el área de educación a distancia y se llevó a cabo una reunión con los docentes para analizar el estado de situación y fortalecer el CCC de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana. Los cambios incluyeron la reorganización de las materias en cuatrimestrales y bimestrales para lograr una mayor retención de los estudiantes.

Esto permitió avanzar en la articulación de la formación inicial del personal policial con los estudios de grado. Asimismo, sentó las bases para continuar con la creación de nuevos CCC para cada uno de los escalafones de policía. El objetivo era ofrecer una formación más profesional al personal policial frente a la posibilidad de incorporar a todos los oficiales que tuvieran tres años de estudio en los ciclos de complementación.

Los cambios realizados en la organización de las materias y la incorporación de nuevas tecnologías permitieron una mayor retención de los estudiantes y una oferta académica más amplia y profesional. Para hacer frente a esta creciente demanda, se han incorporado más profesionales al CEDU y se ha trabajado en la mejora de la infraestructura.

En 2017, en el marco de la evaluación externa de la CONEAU, se evidenció la necesidad de contar con una infraestructura más adecuada. En respuesta a esta necesidad, la Fundación para el IUPFA se comprometió a construir un espacio que permitiera al CEDU desplegarse de manera óptima. Así, la educación a distancia en el instituto ha permitido que la formación sea accesible a todos los oficiales de la Policía, independientemente de su ubicación geográfica. Esto es especialmente importante en un país como Argentina, donde la PFA tiene un despliegue territorial amplio y diverso. Sin educación a distancia, muchos oficiales no tendrían la posibilidad de acceder a una formación profesional integral.

La experiencia del CEDU pone de manifiesto la importancia de la modalidad pedagógica como herramienta para democratizar el acceso a la formación profesional, especialmente en contextos en los que la presencialidad puede ser limitante. La virtualización de los cursos, a través de plataformas educativas y el uso de TIC, no solo facilita el acceso a la formación, sino que también permite la consolidación de prácticas y espacios virtuales, que potencian la enseñanza y garantizan la continuidad pedagógica en distintos contextos.

Uno de los problemas que enfrentan las políticas educativas es la falta de continuidad. Si cada nueva gestión desarma lo que se construyó en la gestión anterior, se pierden los recursos, el tiempo y el esfuerzo. Por eso, es importante reconocer y valorar lo construido sobre lo construido,

pues permite avanzar y mejorar en lugar de retroceder. Este es el caso del CEDU: su evolución ha sido posible gracias a la continuidad en las políticas y al esfuerzo mancomunado de todas las partes involucradas.

Otro aspecto importante para destacar es que el IUPFA cuenta con el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) acreditado por el Ministerio de Educación de la Nación, que define los procesos, procedimientos, recursos y equipamiento necesarios para garantizar la calidad de las propuestas de educación a distancia. Esto es relevante ya que no todas las universidades cuentan con esta acreditación que garantiza que la formación brindada cumpla con los estándares de calidad exigidos. La educación a distancia es una modalidad en constante evolución y es fundamental contar con un marco normativo y un conjunto de recursos y equipamiento adecuados para garantizar su calidad y eficacia.

El éxito del SIED se debe en gran parte a la vigilancia y acompañamiento del CEDU, que ha logrado la incorporación de más de 34.000 usuarios y 7.800 aulas virtuales al momento. En adición, el hecho de que otros cuerpos policiales y fuerzas de seguridad también participasen en los cursos, evidencia la aceptación del modelo y la calidad de la formación ofrecida.

En los últimos años, la demanda de virtualización se ha incrementado significativamente debido al escenario inédito del Aislamiento y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO y DISPO), que ha llevado a la proliferación de esta opción pedagógica. En este sentido, el CEDU ha demostrado su capacidad para atender con profesionalismo y calidad las necesidades de virtualización, gracias a la experiencia acumulada a lo largo de los años.

Para capitalizar estas valiosas experiencias, a partir del ciclo lectivo 2022 se han implementado “Aulas virtuales de apoyo a la presencialidad”, que permiten desarrollar estrategias mediadas por tecnologías, potenciando la enseñanza presencial y garantizando la continuidad pedagógica no presencial.

El sistema educativo está en constante evolución y transformación para adaptarse a las necesidades y desafíos del mundo actual. Una de las tendencias presentes en este ámbito es la educación a distancia, la cual ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años. En octubre de 2022, durante la reunión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el Secretario de Políticas Universitarias planteó la necesidad de una reformulación del sistema de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, se destacó que en Estados Unidos el 27% de las carreras universitarias se imparten en modalidad virtual, mientras que en Argentina esta cifra apenas alcanza el 5%. Esto sugiere que existe un amplio margen para expandir la educación a distancia en nuestro país, lo cual representa una oportunidad para democratizar el acceso a la educación y ampliar la oferta educativa.

La educación a distancia ha evolucionado significativamente en los últimos años y ya no se la considera una educación de baja calidad. Por el contrario, la tecnología ha permitido mejorar la conectividad, la sincronía y la interacción, lo que ha redundado en una mayor calidad y efectividad en la enseñanza. Además, la capacitación docente es un factor clave para garantizar la calidad de la educación a distancia.

En este contexto, resulta imprescindible la existencia de un área especializada en educación a distancia, que brinde soporte y herramientas para la implementación de esta modalidad educativa. El CEDU es un ejemplo de ello y su labor.

Conclusión

La educación a distancia en el IUPFA representó desde sus inicios la oportunidad de ampliar su oferta educativa, extender su alcance y cobertura. Así ha logrado atender la creciente demanda de formación y actualización de los miembros de la PFA, que por la naturaleza de la actividad que desarrollan, no siempre disponen de rutinas fijas o se encuentran geográficamente distantes.

En estos veinticinco años de historia es posible reconocer tres acontecimientos o hitos que han propiciado el crecimiento de la modalidad en la Institución:

Creación de la carrera de Abogacía a distancia. Esta iniciativa presentó al CEDU el desafío de configurarse como un área técnica, que valora y necesita de profesionales especializados y recursos tecnológicos para el desarrollo de una educación a distancia de calidad.

Resolución N° 600 y consecuente implementación de los Ciclos de Complementación Curricular virtuales. De la evaluación permanente de estas carreras universitarias virtuales, se gestaron desde el CEDU múltiples proyectos de mejora orientados a adecuar los itinerarios de cursada para aumentar la retención de los estudiantes; desarrollar las competencias pedagógicas, tecnológicas y comunicativas de los docentes para un buen desempeño en la modalidad; elevar la calidad de los materiales y recursos digitales para la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales; afianzar los roles y funciones de los diferentes actores involucrados en estas ofertas (directores, coordinadores, docentes, diseñadores, administradores); sistematizar los circuitos de trabajo y procedimientos para agilizar las tareas; entre otros proyectos. Estas acciones dieron paso a la consolidación del Sistema Institucional de Educación a Distancia del IUPFA.

Período de Aislamiento y de Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO y DISPO) en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19. Este escenario exigió atender una demanda masiva de virtualización para dar continuidad a todas las actividades académicas del IUPFA. Sin duda, la experiencia ganada en torno a los CCC posibilitó que el CEDU contribuyera con este propósito, brindando soporte y acompañamiento a todos los actores institucionales. Además, impulsó el desarrollo del área y la proliferación de la modalidad, dejando instaladas competencias y prácticas profesionales para el futuro.

Actualmente el IUPFA cuenta con una vasta nómina de ofertas educativas a distancia que se ofrecen a través del campus virtual institucional. Asimismo todos los espacios curriculares presenciales correspondientes a las carreras de pregrado, grado y posgrado disponen de un aula virtual de apoyo a la presencialidad destinada a potenciar las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En 2024, el IUPFA cumplirá cincuenta años de su creación. Considerar que un gran porcentaje de la historia institucional tuvo su correlato a distancia muestra la importancia y relevancia que esta opción pedagógica asume en la historia de la Institución.

Cita sugerida: Messina, L. B.; Trebolle, M. E. y Vidal, L. F. (2023). 25 años de Educación a Distancia en el IUPFA. Minerva. Saber, arte y técnica, VII(II). Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA), pp. 58-64.

***MESSINA, LETICIA BEATRIZ**

Licenciada en Ciencias de Educación (Universidad de Morón). Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (Virtual Educa-OEI). Mg. en Tecnología Educativa (UAI). Desde el año 2015 se desempeña como Coordinadora Pedagógica en el Centro de Educación a Distancia Universitaria (CEDU) del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA) orientando su actividad hacia el área del diseño, la implementación y la evaluación de proyectos educativos virtuales y hacia la capacitación docente para el buen desempeño en la virtualidad.

****TREBOLLE, MARÍA EVANGELINA**

Abogada graduada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Allí ha ejercido como mediadora en el Centro de Formación en Práctica Profesional, y pertenece al cuerpo de profesores del Posgrado en Resolución de Conflictos. Posee un Master en dicha especialidad. Profesora Titular en la Universidad Nacional de José C. Paz. Docente adjunta en la Universidad Nacional de la Matanza. Ha participado de varios espacios relacionados con las Nuevas tecnologías y la Educación en entornos mediados por la tecnología. Es docente responsable de Online Dispute Resolution Latinoamérica (ODR) y profesora en Entre Virtual.

*****VIDAL, LEOPOLDO FABIÁN**

Comisario Mayor (R) de la Policía Federal Argentina. Profesor de Historia. Rector del IUPFA. Durante 30 años se ha desempeñado en diversos cargos educativos en la Policía Federal Argentina. Fue Instructor, Jefe de Estudios y Jefe de Cuerpo de la Escuela de Cadetes. Instructor, Jefe de Estudios y Director de la Escuela de Suboficiales y Agentes. Director General de Instrucción. Fue representante de la PFA en diferentes jornadas en el interior del país y ante España, Colombia, Brasil, Chile y Uruguay. Autor de los proyectos de creación de las Tecnicaturas Superiores en la Escuela de Cadetes, de los ciclos de licenciatura en el Instituto Universitario de la Policía Federal (IUPFA) y del modelo de educación por competencias en la EFSA.

